



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CÓDIGO DEL JUZGADO 231624089001

TRASLADO EN LISTA - ARTICULOS 110 DEL C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN			Noviembre 03 de dos mil veintiuno (2021)			
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/SOLICITANTE	ASUNTO	INICIO DEL TÉRMINO	FIN DEL TÉRMINO
2019 00591	DECLARATIVO ESPECIAL-ERTENENCIA	JUAN JOSE GUZMAN PADRON Y OTRA	ALFREDO FERNANDEZ CASTRO Y OTRO	TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO Y FOTOGRAFIAS, Y CONTESTACION DE CURADOR- ARTICULO 370 CGP.	04/11/2021	10/11/2021
2021 00444	EJECUTIVO	PEDRO EMIRO DURANGO CAUSIL	MANUEL ANTONIO CAUSIL CONTRERAS	Recurso de Reposición y en subsidio Apelación, contra el literal b, del punto 2, de la parte resolutive del auto que libra mandamiento de pago, de octubre 21 de 2021	04/11/2021	08/11/08
2017 00767	EJECUTIVO	BANAGRARIO	LUCAS GARCIA CORREA	Liquidación Crédito	04/11/2021	08/11/2021
2019 00442	EJECUTIVO	COPROCORD	RAFAEL RAMOS ARRIETA	Liquidación Crédito	04/11/2021	08/11/2021

2020 00315	EJECUTIVO	EMIRO VILLABA MACEA	NELIS VILLADIEGO LOPEZ	Liquidación Crédito		
2020 00433	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	ALFREDO MARTINEZ PINTO	Liquidación Crédito	04/11/2021	08/11/2021

El día 03 de noviembre de 2021, se fija la presente lista de traslado, la cual se ingresará como actuación en los respectivos procesos en TYBA y se mantendrá a disposición de las partes y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

De igual manera, el anterior traslado en lista se fija en el espacio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerete>

Firmado Por:

**Ketty Milena Anaya Doria
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cerete - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

999fb3bab1b895fb85bc174c4e141d38d4b743b008a21c801c595c2c4e9d298f

Documento generado en 02/11/2021 01:50:20 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**